

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VIERNES 31 DE MAYO DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

N.º 3056.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Seccion editorial.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Aun cuando en la situacion en que me hallo deberia ocuparme solo de mí, sin pensar en materias de patrio interés, los hábitos del trabajo son superiores al raciocinio, y por esto, al leer los dos artículos que en números recientes de *La Reforma* se refieren á los datos sobre el movimiento de la poblacion en España, que la junta de Estadística ha publicado en la *Gaceta*, no he podido resistir al deseo de hacer algunas comparaciones con otros datos semejantes que al mismo tiempo daba aquí á luz el *Monitor* sobre la poblacion del imperio francés. Estos se refieren al año de 1864, y los españoles al de 1865; de manera que pueden ser, sin grave error, comparados.

Antes de consignar los resultados de mis cálculos, debo decir que me ha embarazado algo el no hallar consignado el total de la poblacion de España en los mencionados artículos, y como mi vida retirada aquí no me permite fácilmente consultar la *Gaceta*, para ver si en ella se encontraba dicho guarismo procuré hallarlo por los otros datos proporcionales que en los artículos son mencionados. Pero tomando la proporción de un nacido en 25 habitantes, resultan 15,372,825 habitantes, la proporción de un muerto por cada 20 individuos da el producto de 15,618,820 habitantes; en fin, la otra proporción de un matrimonio en cada 122 habitantes, da un total de 15,721,874. Me he decidido, pues, á adoptar, para mis cálculos, el guarismo 15,700,000 como representante de la poblacion total de España en 1865.

Establecida esta base, comencaré mis cálculos comparativos con la Francia.

Esta, con una poblacion total de 38 millones de habitantes, no ha dado en el año de 1864, mas que 1,005,880 nacidos. La proporción resulta ser de 2,65 por 100, ó sean 2,650 nacidos por cada 100,000 habitantes, ó sea un nacido por cada 37 habitantes. En España, la antes citada poblacion general ha dado 614,913 niños bautizados, ó sea 1,000 en 100,000 habitantes, ó un niño por cada 25 habitantes; proporción mas ventajosa que en Francia.

Hay motivos para sospechar que en nuestra patria ha sido aun mas crecido el guarismo de los nacidos, pues lo que el citado solo se refiere á bautizados, y que las notas de la *Gaceta* mencionan por separado 4,250 niños muertos antes de serlo.

Lo mas esencial en este género de cálculos es saber lo que permanece cada año en la poblacion, del número en que parece aumentar esta con los nacidos. Para ello es preciso conocer el guarismo de la mortandad para deducirlo del de los nacimientos.

La España ha sufrido una pérdida de 538,580 individuos, lo que hace 100 fallecidos por 144 nacidos; proporción mas ventajosa que en Francia, donde hallo solamente 111 nacidos para 100 muertos. Pero el aspecto de la cuestion varia si respectivamente se comparan las mortandades á las poblaciones. En Francia resulta 1 fallecido en cada 44 habitantes, y en España 1 en cada 27, según mis cálculos, ó lo en 29, según los en Madrid deducidos. La proporción de la mortandad es de consiguiente mucho mas crecida en España que en Francia, lo cual, unido á la consideracion de que las emigraciones son mucho mas numerosas en la primera nacion que en la segunda, aumenta mas el resultado funesto de la despoblacion. Puede, en parte, corregirse la proporción mas favorable de nacidos, en España que en Francia; pero esto no disminuye la gravedad del problema ni la urgencia que hay en cortar la progresión que pudiera amenazarnos.

De los guarismos y comparaciones hechas, resulta que en Francia la mortandad anual relativa á la poblacion es solo de 2,27 por 100 y que en España, asciende á 3,43 por 100, al paso que los nacidos respecto á la poblacion son únicamente 2,65 por 100 en la nacion vecina; y de 4 por 100 en nuestra patria. El primer resultado no es desventajoso; el segundo algo albaguero.

Podemos confirmarnos en esta grata perspectiva comparando los guarismos de los matrimonios, verificados en ambos países. Resultan haber sido en la proporción de 1 por cada 428 habitantes en Francia, y de uno por cada 122 en España. La diferencia no es muy grande, pero es mas favorable entre nosotros.

Con motivo del aumento propuesto recientemente para el ejército en el vecino imperio, los economistas se han ocupado y continúan ocupándose en examinar las condiciones y las bases de la poblacion que justamente los alarma. Como las exigencias militares son hoy día comunes en todas las naciones, que parecen estar en mútuo acuerdo para dar un golpe mortal á las fuerzas productoras del mundo, no me parece inoportuno el dar á conocer los tristes datos que ha suministrado la estadística francesa.

El aumento anual que deja aquí el exceso de nacidos sobre muertos, corresponde al guarismo de 144,000

individuos, en el cual, según la propagación de los sexos, hay solo 72,000 del masculino. Como el nuevo proyecto de ley presentado á las Cámaras pide un contingente anual de 100,000 hombres, que aun parece escaso, la influencia de esta situación á la fuerza viva del país, tan escasamente aumentada cada año, produce uno justa y fundadísima alarma.

Pero está se acrecienta cuando se estudian las leyes decadentes que de años acá viene ofreciendo la sociedad francesa. En efecto, bajo el punto de vista de los nacimientos, el guarismo que los representa es inferior en 6,914 al del año de 1863, y relativamente á la mortandad, ha sido mayor en 13,000 individuos.

Los resultados son aun mas graves respecto á los matrimonios contraídos. Si en el departamento del Sena, representado por Paris han aumentado desde 930 hasta 900 por cada 100,000 habitantes, y si ha oscilado en las ciudades entre 800 y 780, ha bajado fuertemente en los campos, donde se comprende la mayoría de la poblacion, ó sea 27 millones de habitantes en el total. Así, el número de 810 matrimonios en 100,000 habitantes que aparecía en 1861, bajó á 800 en 1862 á 780 en 1863 en que permaneció en 1864. De aquí resulta que el número absoluto que era en 1861 de 305,203 en toda la Francia, descendió á 303,216 en 1862, continuó bajando á 301,376 en 1863 y á 299,579 en 1864.

Esta reduccion progresiva en los matrimonios, principalmente las poblaciones rurales, se explica por la escasez de hombres y el temor á la conscripción. De los guarismos reunidos desde 1853, resulta, que en 100 mozos de 20 á 25 años, apenas 6 (5,8) se casan, y cerca de 11 entre 25 y 30 años de edad. De aquí resulta que la edad media de los jóvenes que contraen matrimonio, es la de 30 años en el departamento del Sena, y de algo mas de 28 en los campos.

Este retardo en los casamientos, acarrea la disminucion de su fecundidad. Contábanse 393 niños por cada diez mil matrimonios en los primeros 15 años de este siglo; bajó el número á 373 en los 15 años siguientes; en la década siguiente de 1831 á 1840 la proporción varió entre 340 y 325; de 1841 á 1850 fué solo de 321 y 318; en fin, de 1851 á 1864, se contaron solamente 307 y 310 niños procedentes del mismo número de 40,000 matrimonios, que procreaban 393 al principio del siglo.

Estos hechos son concluyentes, pero quiero aun reforzarlos mas con datos que he publicado en Diciembre del año pasado (*Diario de la Marina* de la Habana.) Allí decia, que en ningun

parte el exceso de los nacidos sobre los muertos era tan reducido como en Francia. En Inglaterra por cada 100 de los segundos, se cuentan 172 de los primeros; en Portugal y en el Norte de la Escandinavia 152; en Noruega 193; en otros países de la Europa la proporción varia entre 148 y 116. La Francia baja sensiblemente á 111. Este triste resultado reconoce diversas causas: la primera es el reclutamiento militar. El censo de 1861, daba en Francia 1,499,000 hombres de 20 á 25 años de edad, de los cuales un tercio, destinado al servicio militar, activo ó pasivo, permanece en el celibato casi en su totalidad, lo que obliga á envejecer á un número proporcional de doncellas.

Por esto, de 1,576,000 personas de 20 á 25 años solo hubo en dicho año 540,000 casadas, y en 1,473,000 de 25 á 30, no hubo mas que 894,000 casadas, ó sea tres millones de mujeres de 20 á 30 años, mas de 7431,000 que esperaban todavía marido.

Mucho mas podia estenderme en este género de consideraciones, pero el tiempo me falta. Si me es posible consagrar á ellos algunas horas mas, procuraré, con los datos que publicó la *Gaceta* sobre nacimientos legítimos é ilegítimos en las provincias de España, llenar un vacío notable que presentaban las estadísticas aquí publicadas.

Ramon de la Sagra.
Livry (Seine et Oise) 26 de abril de 1867.

los intereses materiales del país, el 5,95; las obligaciones contraídas por el Estado, por servicios diversos, el 38,90; la administración de las contribuciones, rentas y propiedades del Estado, el 6,15; y la fabricación de efectos vendibles y premios de loterías, el 11,65.

La economía realizada en el ministerio de Fomento, comparados el nuevo y el vigente presupuesto, asciende 60,000,000 de reales, en esta forma: 30,050 escudos en las dependencias centrales del ministerio y servicio general; 389,150 en el ramo de agricultura, industria y comercio; 5,181,969 en obras públicas, y lo restante en ejercicios cerrados. Estas economías afectan en una gran parte al personal.

La comisión de presupuestos, ha propuesto que se anule en el presupuesto de Fomento la cantidad de 8,000 duros que se venia consignando para el sostenimiento de la cañería modelo establecida en el Escorial, y cuyos resultados no correspondian al objeto de su creacion.

Decíase en Valencia que el bandido Tenta cuatro habia fallecido á consecuencia de las heridas que recibiera resistiéndose á sus perseguidores.

Dice la *Pax de Murcia* que en la exposicion Universal no figuran los marquis de tipos de aquella provincia, construidos á expensas de la diputacion provincial, y enviados con tiempo al gran certamen universal. Lo mismo que la *Pax* se quejan otros periódicos, de no haberse espuesto otros muchos objetos enviados á Paris.

Dice el *Diario de Tarragona* del domingo: «Anteanoche llegaron á esta ciudad, procedentes de Barcelona, bastantes soldados de los emigrados acogidos al último indulto, los cuales están destinados á los cuerpos que guardan esta provincia. Tambien á los que ocupan la de Lérida se los ha dado la consignacion correspondiente.»

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Uno de estos últimos dias han sido recibidos por S. M. la Reina el baron de Sevalery, presidente de la república de Andorra, y los consejeros de la misma señores D. Pedro Santuró y D. Tomás Palmijavile, los cuales tuvieron el gusto de oír de los labios de S. M. las frases mas lisonjeras para la buena administracion del Valle, tan unido siempre por estrechos lazos á España, de cuya proteccion goza.

La comisión de reforma del reglamento del Congreso se constituyó el 27, nombrando presidente al Sr. Catalina y secretario al Sr. Garcia Loyera.

Segun consta del resumen del presupuesto general de gastos, la administracion política en el interior cuesta el 4,80 por 100 del presupuesto; la satisfaccion de las necesidades morales, el 9,95; las relaciones exteriores, el 0,50; la defensa del territorio, el 19,70; los servicios remuneratorios centralizados en el Estado, el 2,40; las obras públicas, y fomento de

ESTRANJERAS.

El gobierno pontificio ha estendido á todas las provincias las medidas escepcionales adoptadas para la represion del bandolerismo en las de Frosinone y Velletri.

El 15 de junio pasará el rey de Prusia una gran revista á las tropas de guarnicion en Berlin. El emperador de Rusia y muchos soberanos alemanes asistirán á esta gran solemnidad militar. Considerese esta revista como una demostracion á causa de la presencia de diputaciones militares de Alemania del Sur.

El corresponsal de un periódico español en Paris ha calculado que con todos los elementos de locomocion posibles con que cuenta Paris, de coches, ómnibus

(52)

Raoul tenia talento: por segunda vez acababa de despertar los celos en el corazón del rey.

—Cuerpo de Cristo! como decia el rey Luis XI, mi predecesor, quiero tranquilizar mi corazón.

—V. M. se determina á ir?

—Si.

—Bueno! exclamó Raoul, V. M. se divertirá.

Y sin dejarle el tiempo necesario para reflexionar abrió un secreto colgado en uno de los ángulos del gabinete y sacó dos caretas y un jubon de simple caballero italiano, cuyos objetos habian pertenecido al rey cuando era delin é iba desde el Louvre á casa de la condesa.

—V. M. me permite que le sirva de ayuda de cámara? dijo Raoul, presentándole la ropilla.

El rey cambió de traje; se puso la careta, y envolviéndose de pies á cabeza en una larga capa de color oscuro, dijo á Raoul:

—Lo mas difícil sin embargo, es

(53)

salir del Louvre sin que nos conozcan.

—Estad tranquilo, señor, respondió Raoul; pasaremos por la escalera que comunica por el antiguo aposento de la duquesa de Etampes, y saldremos por la poterna del rio.

—Raoul apogó las luces del oratorio, y abriendo con precipitacion la puerta dijo para sí:

—La condesa me va á dar un buen cirio.

CAPITULO IV.

El pabellon misterioso.

El oficio de rey debe ser muy poco divertido, si hemos de juzgar por el placer que experimentan los soberanos siempre que pueden disfrazarse bajo el velo de incognito.

Cuando Enrique llegó á la orilla del rio se quedó solo con Raoul y aspiró con deficiencia el ambiente de la noche.

Aquel ambiente no era, en medio

(56)

—Vamos, no sabia yo que la condesa acostumbraba á tener relaciones de tal género.

—Hace muy poco que le ha dado ese capricho.

—¿Y quién es esa señora? ¿perteneces á su corte?

—No, es una italiana. Ninguno de los que frecuentan la casa de la condesa, y que fueron á Italia siguiendo á V. M. la conocen.

—¿Su nombre?

—La llaman Mariana.

—De donde ha venido?

—Nadie lo sabe excepto la condesa; pero esta última guarda profundo silencio acerca de este particular. La joven lleva luto, por cuya razon creo que no asistirá al baile.

—Diablol dijo el rey, lo que me decís excita vivamente mi curiosidad: quisiera verla.

—Tal vez sea fácil.

—¿Cómo, si no asiste al baile?

Raoul se echó á reir como un hombre que sabe muchas cosas, posee

(49)

—Y bien; entonces...

—Pero en el fondo es la misma historia.

—¿Cómo!

—Suponed, pues, señor, que de los doce enamorados hay once detrás del candelero.

—Señor Raoul, tenéis muy mala lengua, repuso el rey poniéndose pálido.

—Pschl! Señor, me limito á simples suposiciones.

Esta noche, reflexionó para sí, sirvo divinamente á la condesa; el rey está celoso; luego la ama todavía.

Después continuó en voz alta.

—Si, señor, vengo de casa de la condesa y he visto allí grandes preparativos.

—De qué preparativos queréis hablar?

—La condesa da una fiesta.

—¿Cuándo?

—Esta misma noche.

—¿A quién?

—A sus amigos, pardiez.

bus, vapores y ferro-carril solo pueden llevarse 9,000 personas á la exposicion...

El buque griego Arcadi ha hecho un viaje á Candia con municiones de guerra, viveres y uniformes.

Recibimos íntegro y podemos anticipar á nuestros lectores el texto del tratado de Londres para el arreglo de la cuestion del Luxemburgo.

En el nombre de la Santísima Trinidad: S. M. el rey de los Países Bajos, gran duque de Luxemburgo, tomando en consideracion el cambio verificado en la situacion del gran ducado...

SS. MM. despues de haber aceptado esta invitacion, han resuelto de comun acuerdo responder al deseo manifestado por S. M. el rey de Italia...

En su consecuencia SS. MM. de acuerdo con S. M. el rey de Italia, deseando concluir con este objeto un tratado, han nombrado sus plenipotenciarios, á saber:

Los cuales despues de haber cambiado sus plenos poderes en buena y debida forma, convinieron los artículos siguientes:

Art. 1.º S. M. el rey de los Países-Bajos, gran duque de Luxemburgo, mantiene los lazos que unen el gran ducado á la casa Orange Nassau...

Art. 2.º El gran ducado, en los límites determinados por el acta unida al tratado de 19 de abril de 1839, bajo la garantia de las cortes de Austria, Francia, Gran-Bretaña, Prusia y Rusia...

Art. 3.º El gran ducado de Luxemburgo, garantiza ya su neutralidad como queda por los artículos anteriores, no necesita sostener en su territorio las plazas fuertes...

Art. 4.º Conforme á las estipulaciones contenidas en los arts. 2.º y 3.º, S. M. el rey de Prusia declara que sus tropas, actualmente en guarnicion en la fortaleza de Luxemburgo...

Art. 5.º S. M. el rey, gran duque, en virtud de los derechos de soberania que ejerce sobre la ciudad y fortaleza del Luxemburgo, se obliga por su parte á tomar las medidas necesarias á fin de convertir dicha plaza fuerte en ciudad abierta...

Art. 6.º Las potencias signatarias del presente tratado hacen constar, que habiéndose roto por la disolucion de la Confederacion Germanica los lazos que unian el gran ducado de Limburgo...

Art. 7.º El presente tratado será ratificado y las ratificaciones cangeadas en Londres en el plazo de cuatro semanas, ó mas pronto si fuere posible.

En fé de lo cual los plenipotenciarios respectivos firman el presente, poniéndole el sello de sus armas. Hecho en Londres á 11 de mayo de 1867.

Este principio queda colocado bajo la sancion de la garantia colectiva de las potencias signatarias del presente tratado, con escepcion de la Bélgica que tambien está considerada como estado neutral.

rechos de las otras potencias neutrales de conservar y mejorar sus plazas fuertes y demás medios de defensa que sean necesarios.

S. M. el rey gran duque se reserva sostener en la ciudad el número de tropas necesarias para vigilar el mantenimiento del orden.

—Se empezará simultáneamente á retirar la artillería, las municiones y todos los objetos que forman parte de la dotacion de dicha plaza fuerte.

Art. 5.º S. M. el rey, gran duque, en virtud de los derechos de soberania que ejerce sobre la ciudad y fortaleza del Luxemburgo, se obliga por su parte á tomar las medidas necesarias á fin de convertir dicha plaza fuerte en ciudad abierta...

Art. 6.º Las potencias signatarias del presente tratado hacen constar, que habiéndose roto por la disolucion de la Confederacion Germanica los lazos que unian el gran ducado de Limburgo...

Art. 7.º El presente tratado será ratificado y las ratificaciones cangeadas en Londres en el plazo de cuatro semanas, ó mas pronto si fuere posible.

En fé de lo cual los plenipotenciarios respectivos firman el presente, poniéndole el sello de sus armas. Hecho en Londres á 11 de mayo de 1867.

Este principio queda colocado bajo la sancion de la garantia colectiva de las potencias signatarias del presente tratado, con escepcion de la Bélgica que tambien está considerada como estado neutral.

—Feria.—Continúan con grande actividad los preparativos para la próxima de la Salud, que en el año actual se disponen con mas brillantéz que en los anteriores.

—Toreros.—Arreglados ya, según hemos entendido, todos los pormenores para la funcion que prepara el Circulo taormáquico, esta tendrá lugar el día doce del mes próximo.

—Gran fiesta.—No sabemos en qué día se verificará el baile ó la funcion con que el Circulo de la Amistad inaugurará el magnífico salon cuya obra se está terminando.

—Exámenes.—Esta tarde á las cuatro continuarán los exámenes de las escuelas públicas, y tendrán lugar los de la escuela de niños de la Catedral.

—Brillante.—Habrá en la feria este año—de faroles multitud.—Estos faroles, supongo,—serán de los que dan luz.

—Derribo.—Hoy quedará terminado el derribo de la Victoria. El imposible se realizó, y si se limpia el terreno convenientemente, en este año se empezarán á conocer las ventajas de haber hecho desaparecer los restos de un edificio que solo tiene el mérito de haber estado unido á un famoso templo que años háce desapareció de nuestra vista.

—Bien pensado.—Parece que se trata de entoldar para el día del Corpus Christi la calle de San Fernando y regularmente la de la Librería, que es siempre el punto más concurrido de la carrera.

—Vacaciones.—Anteayer tarde hubo gratis corrida de toros. Pasaban varias vacas entre la puerta de Gallegos y el paseo de la Victoria.

—Vaca sin cencerro.—Anteayer tarde hubo gratis corrida de toros. Pasaban varias vacas entre la puerta de Gallegos y el paseo de la Victoria.

—Declaracion.—Debe tenerse bien entendido que el art. 3.º no afecta á los derechos de las otras potencias neutrales...

Gaceta.

—Feria.—Continúan con grande actividad los preparativos para la próxima de la Salud, que en el año actual se disponen con mas brillantéz que en los anteriores.

—Toreros.—Arreglados ya, según hemos entendido, todos los pormenores para la funcion que prepara el Circulo taormáquico, esta tendrá lugar el día doce del mes próximo.

—Gran fiesta.—No sabemos en qué día se verificará el baile ó la funcion con que el Circulo de la Amistad inaugurará el magnífico salon cuya obra se está terminando.

—Exámenes.—Esta tarde á las cuatro continuarán los exámenes de las escuelas públicas, y tendrán lugar los de la escuela de niños de la Catedral.

—Brillante.—Habrá en la feria este año—de faroles multitud.—Estos faroles, supongo,—serán de los que dan luz.

—Derribo.—Hoy quedará terminado el derribo de la Victoria. El imposible se realizó, y si se limpia el terreno convenientemente, en este año se empezarán á conocer las ventajas de haber hecho desaparecer los restos de un edificio que solo tiene el mérito de haber estado unido á un famoso templo que años háce desapareció de nuestra vista.

—Bien pensado.—Parece que se trata de entoldar para el día del Corpus Christi la calle de San Fernando y regularmente la de la Librería, que es siempre el punto más concurrido de la carrera.

—Vacaciones.—Anteayer tarde hubo gratis corrida de toros. Pasaban varias vacas entre la puerta de Gallegos y el paseo de la Victoria.

—Vaca sin cencerro.—Anteayer tarde hubo gratis corrida de toros. Pasaban varias vacas entre la puerta de Gallegos y el paseo de la Victoria.

—Declaracion.—Debe tenerse bien entendido que el art. 3.º no afecta á los derechos de las otras potencias neutrales...

—¡Ay!—Dicen de Madrid los partes—que allí la bolsa ha subido.—Yo quisiera de la mia—poder repetir lo mismo.

—Se romperá alguna pierna.—Continúa el hoyito á la entrada de la calle de Anzonias, y si continúa hasta la feria podrá causar daño á algunos de los forasteros que no sepan esta novedad.

—Plus.—Ademas de las fiestas anunciadas en el programa de feria que en el DIARIO de ayer laerian nuestros lectores, podemos añadir la Exposicion de la Escuela de bellas artes, la funcion del Circulo taormáquico y la distribucion pública y solemne de premios á los jóvenes que se hayan distinguido en los exámenes de instruccion primaria que comenzarán ayer.

—Confirmaciones.—A mas de dos mil y quinientas personas ha administrado en tres días nuestro digno Prelado el Santo Sacramento de la Confirmacion en la ciudad de Lucena.

—Si otra cosa esperamos.—Hemos oido asegurar que una vez habilitado como plaza pública el Campo de la Merced, se preparará convenientemente la de la Constitucion para mercado público, construyendo en su centro todo lo necesario para el más cómodo servicio.

—Defuncion.—Anteayer ha fallecido en esta capital el malogrado cate-drático de la Escuela de Veterinaria D. José de Prada y Guillén, cuyo cadáver fué en la tarde de ayer conducido á su última morada.

—Durante los muchos años que ha vivido entre nosotros se ha sabido captar las simpatías generales, por sus excelentes prendas y por su hábil y acertada instruccion. Unido á una familia apreciada por todos, ha muerto con la resignacion del justo, llorado por su jóven esposa, por sus parientes, por sus amigos, por sus discípulos y dejando en el establecimiento á que ha pertenecido recuerdos de su probidad y del tino con que ha desempeñado sus delicadas tareas.

—Cartillas.—Buen resultado ha dado en esta capital la operacion del empadronamiento de erizados, y mejor si se considera el obtenido en otras poblaciones; pero no está á pesar de eso completo este trabajo, y es de esperar que todos pongan de su parte para que la cuestion de las cartillas se lleve con todo rigor: los amos, especialmente, que son las mas interesados, deben tener en este punto el mayor esmero.

—Mejoró.—Siguen siendo muy buenas las noticias que recibimos del estado de los campos en toda la provincia, por mas que en algunos puntos no se siga en esto la regla general. La excepcion no hará mucha gracia á los favorecidos.

—Consumos.—El día 2 de junio tendrá lugar en Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han dirigido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá el punto en Portugal, siete bodas.

—Consumos.—El día 2 de junio tendrá lugar en Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han dirigido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá el punto en Portugal, siete bodas.

—Consumos.—El día 2 de junio tendrá lugar en Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han dirigido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá el punto en Portugal, siete bodas.

—Consumos.—El día 2 de junio tendrá lugar en Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han dirigido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá el punto en Portugal, siete bodas.

—Consumos.—El día 2 de junio tendrá lugar en Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han dirigido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá el punto en Portugal, siete bodas.

bido que uno de estos últimos días se presentó al Sr. D. Francisco de Paula Chavarri, en su posesion de los Jarales, un sujeto á manifestarle que habia sido robado por el Vizco de Benamejil, y que este le habia invitado, dándole armas, para que contribuyese á robar ó secuestrar á dicho Sr. Chavarri, el que obrando de una manera que debia ser inculpada echó mano á aquel hombre de mala traza y peores ropas y lo condujo con sus criados preso á la aldea de Janja.

—Plus.—Ademas de las fiestas anunciadas en el programa de feria que en el DIARIO de ayer laerian nuestros lectores, podemos añadir la Exposicion de la Escuela de bellas artes, la funcion del Circulo taormáquico y la distribucion pública y solemne de premios á los jóvenes que se hayan distinguido en los exámenes de instruccion primaria que comenzarán ayer.

—Confirmaciones.—A mas de dos mil y quinientas personas ha administrado en tres días nuestro digno Prelado el Santo Sacramento de la Confirmacion en la ciudad de Lucena.

—Si otra cosa esperamos.—Hemos oido asegurar que una vez habilitado como plaza pública el Campo de la Merced, se preparará convenientemente la de la Constitucion para mercado público, construyendo en su centro todo lo necesario para el más cómodo servicio.

—Defuncion.—Anteayer ha fallecido en esta capital el malogrado cate-drático de la Escuela de Veterinaria D. José de Prada y Guillén, cuyo cadáver fué en la tarde de ayer conducido á su última morada.

—Durante los muchos años que ha vivido entre nosotros se ha sabido captar las simpatías generales, por sus excelentes prendas y por su hábil y acertada instruccion. Unido á una familia apreciada por todos, ha muerto con la resignacion del justo, llorado por su jóven esposa, por sus parientes, por sus amigos, por sus discípulos y dejando en el establecimiento á que ha pertenecido recuerdos de su probidad y del tino con que ha desempeñado sus delicadas tareas.

—Cartillas.—Buen resultado ha dado en esta capital la operacion del empadronamiento de erizados, y mejor si se considera el obtenido en otras poblaciones; pero no está á pesar de eso completo este trabajo, y es de esperar que todos pongan de su parte para que la cuestion de las cartillas se lleve con todo rigor: los amos, especialmente, que son las mas interesados, deben tener en este punto el mayor esmero.

—Mejoró.—Siguen siendo muy buenas las noticias que recibimos del estado de los campos en toda la provincia, por mas que en algunos puntos no se siga en esto la regla general. La excepcion no hará mucha gracia á los favorecidos.

—Consumos.—El día 2 de junio tendrá lugar en Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han dirigido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá el punto en Portugal, siete bodas.

—Consumos.—El día 2 de junio tendrá lugar en Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han dirigido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá el punto en Portugal, siete bodas.

—Consumos.—El día 2 de junio tendrá lugar en Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han dirigido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá el punto en Portugal, siete bodas.

—Consumos.—El día 2 de junio tendrá lugar en Monturque, la subasta para el arriendo de los derechos de consumo de aquella villa.

—Ni por esas.—Dicen que siete emigrados—de los que están en Lisboa—se han dirigido á los encantos de las portuguesas pollas, lo cual dice que habrá el punto en Portugal, siete bodas.

linda á N. de Ma... 41 hectá... 324 ch... 80 esc... señalado... 98... tipo para... N.º 7... dazo de te... y mata p... anterior p... N.º los Ma... S. Cañ... ruelas: ha... 60 fanegas... 63 áreas y... riendo: con... parros: ha... cudos de r... los peritos... tasado el... terreno en... cudos, tipo

Núm. 741 (678 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata parda, nombrado los Rincones...

Núm. 741 (678 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata parda, nombrado el Collado...

Núm. 741 (679 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata parda, nombrado el Collado...

Núm. 741 (680 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata parda, nombrado Rasca viejas...

Núm. 741 (681 de inventario.) Otro pedazo de tierra de secano, con monte alto y mata parda, nombrado Rasca viejas...

Núm. 741 (682 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata parda, nombrado Majaneres...

Núm. 741 (683 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata parda, nombrado Cañada fría...

Núm. 741 (684 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata parda, nombrado Cardizal...

Núm. 741 (685 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata parda, nombrado los Rincones...

Núm. 741 (686 de inventario.) Otro pedazo de terreno de secano, con monte alto y mata parda, nombrado los Ranales...

Núm. 1492 de inventario. Un cortijo nombrado Barquillon, conocido por Bachillon...

Núm. 1493 de inventario. Otro cortijo nombrado Hospitalito, situado como a una legua de esta ciudad...

Núm. 1494 de inventario. Otro cortijo nombrado Justa Martin, conocido por las Tablas...

Núm. 224 de inventario. La cuarta suerte de las siete que ha sido dividido un olivar de 123 aranzadas...

Núm. 224 de inventario. La cuarta suerte de las siete que ha sido dividido un olivar de 123 aranzadas...

Núm. 224 de inventario. La cuarta suerte de las siete que ha sido dividido un olivar de 123 aranzadas...

con casa núm. 18 de igual procedencia, y por la espalda con el hospital de los Rios y antedicha casa núm. 18...

Núm. 715 de inventario. Otra casa en esta ciudad, en la calle de Abejar, núm. 1.º de la anterior procedencia...

Núm. 716 de inventario. Otra casa en esta ciudad, en la calle del Viento, núm. 5, de la anterior procedencia...

Núm. 717 de inventario. Otra casa en esta ciudad, en la calle Mucho trigo, núm. 16, de la anterior procedencia...

Núm. 718 de inventario. Otra casa en esta ciudad, calle de Mucho trigo, núm. 14, de la anterior procedencia...

Núm. 224 de inventario. La cuarta suerte de las siete que ha sido dividido un olivar de 123 aranzadas...

Núm. 224 de inventario. La cuarta suerte de las siete que ha sido dividido un olivar de 123 aranzadas...

Núm. 224 de inventario. La cuarta suerte de las siete que ha sido dividido un olivar de 123 aranzadas...

cuenta el molino aceitero, de la anterior procedencia y término, y linda a L. con olivar de los herederos de D. Martín Moreno...

Se subasta en quiebra de D. Juan Solaz, vecino de Madrid, que la remató en 6 de Octubre de 1859 en 49031 escudos...

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora...

Córdoba 16 de Mayo de 1867. — El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Boletín religioso. Hoy. — S. Torcuato, obispo y mártir. — Juélio circular. — En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores...

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. El episodio mitológico en dos actos...

ABONILLO DE FERIA. A petición de varias personas, y accediendo a las indicaciones de la prensa...

Correo de ayer. SENADO. Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Seijas Lozano, se lee y aprueba el acta de la anterior...

fiero a las alusiones personales, y sostiene que el convenio de Vergara fué una necesidad para los carlistas...

El orador escucha como otras veces la hilaridad y tiene imágenes y frases felices. Vuélve a hacer una excursión por la historia y aduce nuevos datos...

CONGRESO. Se abrió la sesión a las tres y media, con escasa concurrencia de señores diputados. Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada...

El Sr. Reina preguntó si los servicios militares se habrán de tomar como bases para determinar las censuras. El Sr. ministro de Hacienda contestó...

El señor presidente dijo que el Congreso debía nombrar dos señores diputados para formar parte de la comisión inspectora de la Caja. Anadió que era difícil por ahora reunirse...

La Gaceta del 29 publica un estenso real decreto sobre el régimen de la minería en las islas Filipinas. Se han recibido noticias de Puerto-Rico...

Ha llegado a Madrid procedente de Cuba un antiguo y respetable capellán de ejército que entre muchos actos que prueban su celo evangélico...

Londres, 28. — El gobierno ha decidido por fin proponer a la reina la comutacion de la pena de muerte impuesta al feriano Burke...

París, 28. — El día de la llegada a París del rey de Prusia no está fijado aun. Nueva-York, 27. — Se asegura que la ciudad de Querétaro ha sido tomada por los disidentes el 15 de mayo...

SECCION DE AVISOS

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Tabacos de la Habana

En la espedueria frente a la cuesta de Lujan se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Uña, Caja. Lists various tobacco products and prices, including Brebas de Regalo, Cabañas, Chicas, etc.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del molino aceitero esquina a la estación del ferrocarril de Madrid.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. En los días lunes 3 y 17 del próximo mes de junio, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, habrá subasta en pública almoneda.

Almoneda. Se abre de varios muebles y efectos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Graneros. En la plazuela de Capuchinas, casa n.º 42, se arriendan tres graneros de bóveda.

Año cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con expresión de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos.

Venta de fincas rústicas. A voluntad de sus dueños se enajenan al contado a plazos los lagares reunidos del Rosario, Salcedo y Valdegrajias.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando n.º 34, se vende desde el día el papel de fumar de todas las marcas, a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Uña, Caja. Lists prices for different brands of tobacco, including Una cartera, Docena de id., Gruesa de id.

Venta. Se verifica por el tipo de su precio del cortijo de Cuadregón, situado en las bocas del Salado, término de Santa-Ella.

Botellas. En la calle de Concepción, n.º 28, casa de huéspedes del Colmado Andalúz, se venden botellas blancas a precios económicos.

Almacén de música. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, n.º 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade. EN CASA DE MM. GRIMAUD y C.

Pharmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón. Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Raya.

NO MAS ACIBITE DEL HIGADO. BAGAIAO. JARABE DE RABANO TODADO. GRIMAUD y C. FARMACÉUTICOS EN PARIS.

El más poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el más notable modificador de los humores.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAUD y C. FARMACÉUTICOS EN PARIS.

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO: el 'Ahor del París' para la erucción rápida e infalible de la gonorrea.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA. GRIMAUD y C. FARMACÉUTICOS EN PARIS.

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago.

ENFERMEDADES DE PECHO. JARABE DE HIPOFOSITO DE CAL. GRIMAUD y C. FARMACÉUTICOS EN PARIS.

Hece siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado.

POSITIVO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS. INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Positivo de Hierro líquido de Leraz: así es que, todos los notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. DE J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela Superior de París.

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago e intestinos, destruye esas disposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursoros.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO.

El Ioduro de potasio, administrado en solución ó forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan a renunciar a este eficaz remedio.

JARABE FERRUGINOSO CON PROTO-IOURO E HIERRO.

Los Jarabes de J.-P. LAROZE están siempre en frascos especiales, ras en medias botellas ó frascos redondos. Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de l'Étoile-Molitre, 39 bis.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco n.º 13, A. Taconet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y C. — Sevilla, Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

Pildoras vegetales de

Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomphe, 10, Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas, por su eficacia y el fácil empleo que presentan.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco n.º 13, A. Taconet, depositario general.

Verdaderos vinos de Valdepeñas. Superior calidad. — Garantizado. Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa n.º 2.

Arrendamiento de casas. Se verifica de las siguientes: La n.º 12 en la calle de Maecónes, con buenas habitaciones.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa n.º 6, calle de las Parras, recientemente obra, con buenas habitaciones.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1868 se arrienda el cortijo del Valle bajo, situado en la Vega de Pajayes.

Arrendamiento del cortijo llamado haza de Valozuela, término de esta ciudad: darán razón calle de las Cabezas, número 3.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa-huerto, en la calle de Ahejar, n.º 50. En la de Almonas, número 64, darán razón.

Para la feria. Se arrienda en la calle de las Saravias, Parroquia de San Juan, una cuadra espaciosa, un granero y una sala.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1868 se arrienda el cortijo del Valle bajo, situado en la Vega de Pajayes.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa en la calle de Alayatas, n.º 7, toda acristalada, con buenas habitaciones.

La Esmeralda. A dicho Establecimiento, situado en la calle Letrados, n.º 22, ha llegado un buen surtido de Muebles franceses, Cachemires, granadinas, alpacas y otros artículos de estación.

El Zaragozano. En vista de los muchos pedidos se ha hecho una nueva edición de este almanaque, que se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando, n.º 34.

Los Sucesos. Diario de noticias con multitud de grabados: crónica ilustrada de la exposición de París. Precios de suscripción, por trimestre 32 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda una haza de 4 fanegas de tierra, cercada de olivos, detrás del cementerio de San Rafael llamada Viñuela.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa n.º 3 en la calle Portería de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

PARADOR DEL TORO.

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 37. CORDOBA. Construido de nueva planta este edificio, el que reúne las mejores comodidades que pueden desearse.

Arrendamiento. El de toda la casa ó un piso principal de la, n.º 8, calle Maecónes.

Arrendamiento. Se arriendan dos cocheras nuevas, en la Plazuela de Pineda. Darán razón calle Saravias n.º 6.

Perdida. La persona que se haya encontrado un capote de monte, que se trajo en la calle de San Fernando, el día 17 de Mayo, lo presentará en el horno de la Cruz verde y se le gratificará.

Venta. Se vende la casa número 34, plazuela de San Agustín, libre de todo gravamen. Para tratar, con su dueño que vive.

Venta. Se venden canales nuevos, una pila para lavar, y varias puertas de buen uso. En la casa n.º 43, calle de la Palma, darán razón.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la posada de la Herradura, situada en la calle de Lugo, a un tiro de bala del Polvor. Para tratar, con D. Alfonso, plazuela de la Compañía.

La Esmeralda. El dueño de dicho Establecimiento, con el objeto de hacer disfrutar a la clase más necesitada de la mayor utilidad posible, en el precio de los géneros de algodón, fija desde luego los siguientes:

India 2 rs., 2 1/2, 3 y 3 1/2 vara. Buques 6 1/2 a 3, 3 1/2, y 3 1/2. Alfombras blancas 3, 3 1/2, y 3 1/2. Efectos crudos 6 moselina morena a 49, 1 1/2, 2 1/2 y 3 1/2 cuartos vara, y una infinidad de artículos cuyos precios son relativos a los fijados.

España en París. Revista y crónica de la exposición universal de 1867. Formará dos volúmenes y el precio de toda la obra será 50 rs. Aunque esta empresa no tiene responsabilidades en las provincias, ha celebrado un contrato especial por el cual se admitirán suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA al mismo precio que en Madrid.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa n.º 6, calle de las Parras, recientemente obra, con buenas habitaciones.

Subasta estrajudicial. El día y siete de Junio próximo, de once a doce de la mañana, se subasta estrajudicialmente en esta casa con agua de pie, n.º 6, en la calle de la Piedad de esta ciudad, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto todas las mañanas hasta las 12 en la casa n.º 24, calle de los Letrados, donde tendrá lugar referido arrendamiento de subasta.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda una casa en la calle de Alayatas, n.º 7, toda acristalada, con buenas habitaciones y arreglada de precio. En la misma darán razón.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Justicia n.º 11, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubaja de diez mil arrobas y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cubaja en la misma plaza de S. Juan n.º 7.

LA ESMERALDA. Un buen surtido de Lencería de hilo, consistente en: hilados, holandas, prietas y otros que se encontrará constantemente a precios módicos en referido establecimiento.

CABALLOS. En el picadero de don Francisco Ruiz Calle, calle del Paraíso, los hay propios para pasear y para caballos, y se alquilan a precios módicos.

ARRENDAMIENTO. El de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro n.º 2 duplicado, recientemente obra, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portales altos y bajos, dos cuadras con quince plazas, graneros, pajar y dos grandes graneros sobre arbolado, el frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arriendan para desde San Juan próximo, las casas números 67 y 69, de la calle de la Puerta Nueva. Se trata con su dueño, que habita en la número 4, de la plazuela del Conde de Gavia.

Papas manchegas. En el parador del Toro, plaza de la Corredera, se venden de buena calidad, a 3 rs. siendo por arroba, por el mismo cosechero.

MES DE MAYO

COMPLETO MESE DE MARIA.

consagrado a María Santísima, con práctica de varios actos de virtud. Se halla de venta a rs. ejemplar en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando, n.º 34.